



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2008/L.20
9 de diciembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
29º período de sesiones
Poznan, 1º a 10 de diciembre de 2008

Tema 14 d) del programa
Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
Prerrogativas e inmunidades de las personas que
desempeñan funciones en los órganos constituidos
en virtud del Protocolo de Kyoto

Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) alentó a los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto a que examinaran sus reglamentos en relación con las contravenciones de las condiciones de servicio, tomando como referencia el artículo 4 del reglamento del Comité de Cumplimiento.
2. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión sobre la cuestión para su aprobación por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su cuarto período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2008/L.20/Add.1).
